

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras

AL 31 DE ENERO DEL 2023

(VALORES EN RD\$)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado	
			Enero	TOTAL
2 - GASTOS				
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	460,800,260.00	460,800,260.00	26,698,634.29	26,698,634.29
2.1.1 - REMUNERACIONES	365,800,260.00	365,800,260.00	22,473,795.17	22,473,795.17
2.1.2 - SOBRESUELDOS	11,700,000.00	11,700,000.00	827,509.75	827,509.75
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	37,300,000.00	37,300,000.00	-	-
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	46,000,000.00	46,000,000.00	3,397,329.37	3,397,329.37
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	90,676,268.00	90,676,268.00	3,560,152.89	3,560,152.89
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	16,681,268.00	16,681,268.00	761,478.11	761,478.11
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	25,000,000.00	25,000,000.00	153,400.00	153,400.00
2.2.3 - VIÁTICOS	2,500,000.00	2,500,000.00	250,915.50	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,350,000.00	1,350,000.00	86,118.00	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	3,200,000.00	3,200,000.00	-	-
2.2.6 - SEGUROS	6,500,000.00	6,500,000.00	400,533.90	400,533.90
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	5,100,000.00	5,100,000.00	463,658.63	463,658.63
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	13,345,000.00	13,345,000.00	259,641.07	259,641.07
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	17,000,000.00	17,000,000.00	1,184,407.68	1,184,407.68
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	25,130,000.00	25,130,000.00	366,314.38	366,314.38
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,750,000.00	1,750,000.00	-	-
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,600,000.00	1,600,000.00	-	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,270,000.00	2,270,000.00	-	-
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00	50,000.00	-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,020,000.00	1,020,000.00	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	785,000.00	785,000.00	46,114.38	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	8,405,000.00	8,405,000.00	320,200.00	-
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	9,250,000.00	9,250,000.00	-	-
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,200,000.00	2,200,000.00	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,200,000.00	1,200,000.00	-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1,000,000.00	1,000,000.00	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	22,300,000.00	22,300,000.00	-	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	9,000,000.00	9,000,000.00	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	350,000.00	350,000.00	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5,100,000.00	5,100,000.00	-	-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,550,000.00	3,550,000.00	-	-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,500,000.00	1,500,000.00	-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	2,000,000.00	2,000,000.00	-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	800,000.00	800,000.00	-	-
2.7 - OBRAS	5,000,000.00	5,000,000.00	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	5,000,000.00	5,000,000.00	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
AL 31 DE ENERO DEL 2023
 (VALORES EN RD\$)

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto Devengado	
			Enero	TOTAL
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
Total Gastos	606,106,528.00	606,106,528.00	30,625,101.56	30,625,101.56
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	-	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	606,106,528.00	606,106,528.00	30,625,101.56	30,625,101.56

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: último día del mes analizado
5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente cont

PREPARADO POR:
Lic. Yareny Diroche
 Contadora



REVISADO POR:
Lic. Sarah de la Rosa
 Enc. Departamento Financiero